

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LIQCENTRAL S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN: En las oficinas de la compañía Liqcentral S. A., ubicada en la Provincia: Los Ríos Cantón: Buena Fe, Calle: Felipe Álvarez S/N y Manuel Veliz, Mz.2 Slar.9, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 16 HOO se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

ASISTENTES.- Concurren a la celebración de la presente Junta General Ordinaria los siguientes Socios: señor José Wladimir Santana Flores; Gerente General y propietario de **Cuatrocientos Ochenta y Seis** Acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada Acción; Señorita Úrsula Nayid Santana Flores, propietaria de **Docientas dieciseis** Acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada Acción y señor Ing. Jorge Washington Samaniego Romero, Presidente y propietario de **Noventa y ocho** Acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada Acción.

QUÓRUM.- En la presente Junta General se encuentra representado todo el Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, íntegramente suscrito, dividido en **OCHOCIENTAS** Acciones de UN dólar, cada Acción, el Presidente Ad hoc designado, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el actual Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así lo hizo el Secretario, verificando que los Socios presentes y el número de sus Acciones son los mismos que constan en el encabezamiento de esta Acta, de lo cual se deja expresa constancia en la lista de asistentes, elaborada y suscrita por el Gerente.

PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la sesión el señor Ing. Jorge Washington Samaniego Romero como Presidente Ad hoc y actúa de Secretario el Señor José W. Santana Flores, Gerente de la Compañía. El Presidente, declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se dé lectura al Orden del Día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DIA: Primer Punto.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y el Informe del Comisario, correspondiente al año 2018.

Segundo Punto.- Aprobar la asignación de las Reservas Legal y Facultativa de las Utilidades del Ejercicio Fiscal del año 2018.

Tercer Punto.- Nombrar Comisario para el Ejercicio Económico 2019

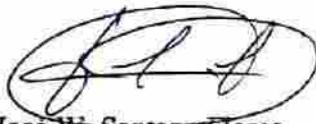
DESARROLLO DE LA SESION.- Primer Punto.- Con relación al Primer Punto del Orden del Día, el Gerente presenta un informe en el que demuestra los resultados económicos obtenidos durante el periodo de actividades realizadas en el ejercicio fiscal del año 2018, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes.

Segundo Punto.- Se aprueba asignar el 10% para Reserva Legal y el 5% para Reserva Facultativa de la Utilidad Neta, luego de las deliberaciones respectivas se aprueban por unanimidad y sin objeción alguna.

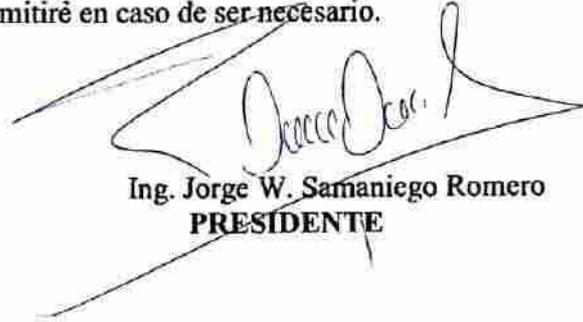
Tercer Punto.- Por unanimidad se nombra al Ing. Bayron Quiroz Miranda como Comisario para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta. Hecho realizado y a su vez leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmado para constancia por todos los asistentes, siendo las 16H30.-f) José W. Santana Flores Gerente Secretario, Socio Accionista.- f) Ing. Jorge W. Samaniego Romero Presidente, Socio Accionista.- f) Úrsula N. Santana Flores, Socio Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.



José W. Santana Flores
GERENTE



Ing. Jorge W. Samaniego Romero
PRESIDENTE